



**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE COOPERACION, GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS  
EXTERNOS/ MP**

**NOTA ACLARATORIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP, en el mes de diciembre de 2021 no suscribió ningún tipo de Convenio.

Por tal razón se aclara que no se publicará lo antes referido en el apartado de Acuerdos del Portal Único de Transparencia del MP.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 10 días del mes de enero de 2022.



**Eva Claudette Nazar Villalta**  
Jefe DCGPPE/MP